

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Alameda de Apodaca, 14.

SANTA BÁRBARA

Vive por desgracia en el olvido la excelsa patrona de la Artillería, á la cual, según las gentes, se recuerda sólo cuando truena, y por eso ahora se la rinde homenaje y anuncio de funciones hasta en el Ministerio de la Gobernación.

De este departamento ministerial ha salido ya la primera recomendación á los maestros de 1.^a enseñanza, en cuanto se relaciona con la higiene en las Escuelas públicas; y sin dejar por nuestra parte, de aplaudir los actos del señor La Cierva para prevenir en lo posible la invasión y desarrollo del *cólera morbo asiático* y del *tifus exantemático* que diezman á los habitantes de San Petersburgo y Rabat respectivamente, nos extraña que el señor La Cierva, que conoce ó debe conocer el estado de la mayoría de los locales destinados á la enseñanza pública oficial, no se haya puesto de acuerdo con su compañero el señor Rodríguez Sampedro para averiguar de éste, el número de las poblaciones y locales de cada una que destinados á Centros docentes, constituyen otros tantos focos de infección, capaces por sí solo para exterminar la niñez, y para propagar con más intensidad epidemias tanto ó más peligrosas que las que se producen en las lagunas del *Ganges*.

Si prevenir es gobernar y administrar rectamente, precisa que á tal fin se encaminen los actos ministeriales, disponiendo cada Ministro en la esfera de sus atribuciones, para eludir en su día las responsabilidades que á cada uno pudiera caberles, por negligencias ú omisiones imperdonables, si por desgracia llegáramos á recibir la visita de las epidemias apun-
tadas.

No censuraremos por nuestra parte que se asignen cien pesetas diarias en concepto de dietas á los Inspectores especiales de Sanidad, encargados por el Ministerio de la Gobernación de estudiar en determinadas localidades los sitios más adecuados para establecer lazaretos y hospitales en que atender á los enfermos sospechosos ó evadidos procedentes de los puntos infectados; pero nos causa pena observar el que con respecto á los locales en que se encuentran establecidas las escuelas públicas, no se hayan tomado ya medidas enérgi-

cas para alejar de ellos los peligros que ofrecen.

De tal magnitud son tales peligros, que se impone la necesidad de que el señor Ministro de la Gobernación reuna los antecedentes de cada una de las escuelas públicas de España, y los informes de los Inspectores de Sanidad provinciales, refiriéndose estos á los que procedería exigir á los de cada localidad, declarándolos responsables de cuanto llegaran á omitir con relación al estado antihigiénico en que se encuentran los aludidos locales, y muy especialmente los retretes destinados para el uso de los niños.

La inspección de primera enseñanza de la mayoría de las provincias, pudiera por otra parte facilitar el conocimiento exacto del estado de los locales, y de los que se pueden y deben considerar como verdaderos focos de infección, acerca de los cuales, muy repetidamente han formulado cargos á las Juntas locales de primera enseñanza, por el estado de abandono respecto de los mismos, cuyos cargos y llamamientos han sido y vienen siendo desatendidos por parte de los Municipios, que de ordinario se excusan con las palabras de corriente uso en materia de enseñanza, *de no hay consignación*.

El señor La Cierva, que tan elocuentes pruebas tiene dadas de energía y de carácter, á la vez que de ilustración, en los cargos ministeriales que ha desempeñado y desempeña actualmente, puede ahora realizar una gran obra de previsión y de mejora, ordenando á los Gobernadores de provincias, que en el preciso término de un mes se obligue á los alcaldes y Ayuntamientos de cada localidad, á que verifiquen el saneamiento de las Escuelas públicas, bajo la dirección de los Inspectores de Sanidad y de primera enseñanza, autorizando á aquellos para los gastos de las obras necesarias de higienización, fundándose al efecto en los truenos que nos recuerda á «Santa Bárbara».

Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

En la tarde del lunes último celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Publicar circular en el *Boletín Oficial* interesando de los maestros de las escuelas públicas recomienden las medidas higiénicas propias de la situación presente ante la epidemia que invade á otros países.

Cursar al Rectorado, con informe favorable, la instancia del auxiliar de las escuelas de niños de Jerez, don Diego Rus y Muros, en solicitud de que se le designe para el desempeño de la clase de adultos de la escuela en que presta sus servicios.

Nombrar auxiliar interina de la escuela de niñas de Rota, á doña Rita Hernández y Pizorno.

Participar al Rectorado que don Alfonso Calaria Berdone ha dejado transcurrir el plazo legal para posesionarse, sin haberlo verificado, de la auxiliaría de la escuela de niños de Prado del Rey, para que fué nombrado en virtud de concurso.

Señalar el día 26 del mes actual para la elección del sustituto del habilitado de los Maestros de los partidos judiciales de Algeciras, Chiclana, Medina, Olvera, San Fernando y San Roque; y, por último,

Encargar á los señores Arquitecto provincial é Inspector de primera enseñanza, giren visitas á los locales á que han sido trasladadas en San Fernando la Escuela de niñas titulada de Nuestra Señora de las Mercedes, la de niños titulada San José.

Delegación Regia de 1.^a enseñanza

SECRETARIA

Habiendo sido trasladadas al piso entresuelo de la casa calle de Feduchy, número 16, las oficinas de esta Delegación y las de la Junta local del ramo, de orden del Excelentísimo Sr. Delegado Regio Presidente de dicha Junta, se hace público para general conocimiento, así como también que las horas de despacho son de ocho á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Cádiz 5 de Octubre de 1808.—El Secretario, *Manuel Juliá y Blanco*.

CONCURSO ÚNICO

VACANTES

PROVINCIA DE MADRID

De niños: con 625 pesetas, Navalagamella.

Incompletas de asistencia mixta: con 500. Garganta de los Montes, La Acebeda, La Serna, Navalespino, Santa María de la Alameda, Patones, Baldeanso y Villanueva de Perales.

(*Boletín Oficial* 27 Septiembre.)

PROVINCIA DE SEVILLA

Escuelas de niños: Tomares y Lora de Estepa, (escuelas) 625 pesetas; Auxiliarias de Herrera, Alcalá

del Río, Coria del Río, Mairena del Alcor, Viso del Alcor, Dos Hermanas, Villafranca y Los Palacios, Lora del Río, Pilas, Fuentes de Andalucía y Arahál, con id., y Castillo de las Guardas, Umbrete, Gerena y Brenes, con 500 pesetas.

De niñas: Escuelas de Burguillos y Lora de Estepa, con 625; Auxiliarias de Estepa, Cazalla, dos de Lora del Río, Peñaflo, Puebla de Cazalla, Pruna, Cantillana, Fuentes de Andalucía, Herrera y Paradas (párvulos), con 625.

PROVINCIA DE BADAJOZ

De niños: Auxiliarias de Mérida, dos de Montijo, Higuera la Real, Guareña, Higuera de Vargas, dos de Villafranca de los Barros, Barcarrota, Los Santos, Campanario, Berlanga, Zarza junto Alange, Olivenza, Fregenal, Almendral y Burguillos, 625; Talavera la Real, con 500.

De niñas: Escuelas de Torremegía, San Jorge y Reina, con 625 pesetas y 156,25 por retribuciones cada una; Auxiliarias de Campanario, Oliva de Jerez, dos de Higuera la Real, Burguillos, Medina de las Torres, Puebla de Alcocer, Talarrubias, Fuentes de León y Zalamea, con 625, y Puebla de Sancho Pérez, Bodonal y Escuela mixta de Baterno, con 500.

NOTICIAS

Para calmar la ansiedad natural entre los Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas de la provincia, respecto del curso en que se encuentran las memorias redactadas por los mismos, les ofrecemos que en el número próximo daremos cuenta del número de las recibidas, distribución hecha de las mismas y ponentes en cuyo poder se encuentran para su estudio é informe

Nuestro querido amigo el señor Inspector de la provincia, experimenta el disgusto de tener enferma en Sevilla la menor de sus encantadoras nietas.

Celebraremos el alivio y restablecimiento de la enfermita.

Para el día 15 del corriente se convoca á Junta general á los señores asociados del Centro de Maestros Auxiliares de las Escuelas públicas de la provincia de Cádiz, en el piso tercero de la calle Arbolí número 6 y hora de las catorce de la mañana, con el fin de tratar de varios asuntos de interés para dicha Asociación.

Al mismo tiempo, se excita el celo de los nuevos Maestros Auxiliares de los pueblos de esta provincia, para que se incluyan en este Centro que forma parte de la Asociación Nacional.

El distinguido é ilustrado Maestro-Auxiliar de la Escuela pública del Hospicio provincial en esta capital don Remigio del Pozo Moreno, ha recibido el Diploma que justifica el premio de honor que le fué otorgado en 22 de Agosto último por el Jurado calificador del Certamen científico y literario celebrado en Ciudad Real, al que envió un hermosísimo trabajo sobre asuntos pedagógicos.

Nosotros que conocemos la brillante hoja de servicios del señor Pozo, no podemos sorprendemos del acierto y justicia del Jurado calificador, puesto que el citado Maestro ostenta otros muchos premios, cruces

y menciones, que le justifican como meritisimo entre sus compañeros más sobresalientes.

Reciba nuestra enhorabuena más cariñosa y entusiasta por la nueva demostración de su competencia y méritos.

En beneficio de nuestros suscriptores, la redacción de este periódico se encarga de gestionar cuantos asuntos tengan aquellos en las oficinas de Instrucción pública, Centros de enseñanza, Diputación, Gobierno, Hacienda, Ayuntamiento, etc., etc.

Ha sido aprobado el expediente de las oposiciones á la plaza de Secretario de la Junta de Instrucción pública de la provincia de Sevilla, y nombrado el único aspirante don Vicente Narbona, al que felicitamos por su continuación en el cargo.

Por referirse á un Maestro-Auxiliar de las Escuelas públicas de niños de Jerez, reproducimos de nuestro colega *El Mensajero*, de dicha ciudad, el siguiente suelto:

«El docto académico y profesor normal Sr. Castilla Moreno, durante su reciente excursión veraniega, tuvo la gran fortuna de hallar un sarcófago que no creyó de tanta antigüedad, y que se ha comprobado ser de la época celtibera á la griega, esto es, desde hace unos 28 siglos. En dicho sepulcro hay objetos de un valor incalculable, según los técnicos.»

Por el Rectorado de este distrito se desestima la instancia de don Luis Cruz Pérez, maestro interino de la escuela pública elemental de niños número 6, de Jerez, en solicitud de que se le confiera el nombramiento para el desempeño de la clase de adultos que ha de funcionar en la mencionada escuela durante el próximo curso.

Igual resolución ha recaído en análoga instancia de don Eduardo González y Pérez Grandulla y don Rafael Castilla y Moreno, maestros auxiliares de la misma ciudad.

Se nombra á don José Romero López y don Hipólito Vicente y Conde, maestros auxiliares de las escuelas de la indicada población, para el desempeño durante el próximo curso de las clases de adultos que han de estar á cargo de los auxiliares.

Se nombra asimismo para el desempeño de las clases de adultos en sus respectivas escuelas, á los maestros propietarios de las elementales de niños de dicha ciudad, á don Rafael Cruz Miranda, don Pastor Pérez Carrillo y don Santiago Piñeiro y Barrio.

En la Escuela Normal de Maestras de esta capital, han verificado los exámenes de mejora de nota que dan derecho á matrícula de honor gratuita durante el primer año, las siguientes alumnas, á las que felicitamos:

Señoritas Cecilia Rosa Ruiz Barrientos, María Luisa Villalobos Alonso, María Aurora González Sales, Antonia Soler Marín, Josefa Delgado Ruiz.

El 15 del actual debe abrirse la matrícula para las clases de adultos, en todas las escuelas que se dan dichas clases.

No olviden nuestros compañeros que dentro del actual mes deben formar los presupuestos, destinando la sexta parte de su haber á satisfacer las necesida-

des de sus escuelas, procurando, en cuanto sea posible, destinar la mitad al material fijo y la otra mitad á libros, plumas, papel, etc., etc.

Una vez formado el presupuesto, debe entregarse, por duplicado, á la Junta local, quien, después de haberlo informado, lo remitirá á la provincial para su aprobación.

Para el desempeño de las clases de adultos en las escuelas de esta capital, han sido designados por el Excmo. Sr. Delegado los señores Simonet, Fernández Nograro y Domínguez, maestros de las Escuelas elementales de niños números 1, 2 y 4, y señores Anddaluz, Molano y Araujo, auxiliares de la graduada y de las elementales de niños números 1 y 3.

Se ha dicho que en Lérida se ha desarrollado una epidemia de difteria á consecuencia de usar los lápices indistintamente los niños de una Escuela, pues el reparto de estos útiles de enseñanza se hacía sin fijar la pertinencia escolar. El contagio de la terrible enfermedad es siempre posible, pero no es probable que en las condiciones de poderlo inocular asista el paciente á las clases. Algunas exageraciones habrá en las causas que han producido la difteria infantil en Lérida; pero toda prudencia es laudable cuando se trata de usar los utensilios de la enseñanza que, como los lápices, más bien por costumbre que por necesidad, se humedecen más de lo conveniente: por esto su uso ha de ser rigurosamente personal.

De nuestro estimado colega local el *Diario*, reproducimos con gusto el siguiente suelto:

«*Calificación honrosa.* — Le ha sido merecida con completo beneplácito del Tribunal de exámenes de oposición, á la matrícula de Honor en la Escuela Normal de Maestras la alumna señorita Cecilia Rosa Ruiz Barrientos, la cual ha obtenido el número 1 en dicha matrícula.

Este brillante resultado no sólo justifica las buenas disposiciones de la referida señorita, sino la sólida y provechosa instrucción que se recibe en dicho Centro, cuya dirección se halla confiada á las muy competentes é ilustradas profesoras doña Encarnación Avila, Regente de dicha Escuela, y á la no menos digna doña Carmen Bertón, que tan sabiamente difunden la enseñanza.

Nuestra felicitación se contrae en primer término, no sólo á la señorita y señoras Profesoras, sino que la hace más extensiva con sumo gusto á su señor padre don José Ruiz, ayudante de Montes en Canarias, (Santa Cruz de la Palma), distinguido amigo nuestro, y á su no menos estimado abuelo don José Ruiz y Sánchez, antiguo y querido amigo, colaborador que fué del *Diario de Cádiz*, y en la actualidad empleado en la Compañía Trasatlántica.»

Los Inspectores de primera enseñanza han celebrado una reunión con el fin de asociarse é ingresar en la Asociación nacional del Magisterio.

Entre asistentes y representados asistieron veinte, y tomaron los acuerdos objeto de la reunión, conservando su Asociación dentro de la nacional gran independencia, y nombrando, respectivamente, para los cargos de Presidente y Secretario, á don Rafael Torromé, Inspector provincial de la categoría de término, y á don Manuel Martínez Chacón, Inspector de la zona de Calatayud.

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^ª, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Alameda de Apodaca, 14.

Sr. D.

Obras de D. Esteban Forcadell.

Lecturas agrícolas.—En forma de novela, verdaderamente pedagógica, sugestiva y agradable, se desarrolla en esta obra un concurso de Agricultura moderna. Como libro de lectura, tanto para las Escuelas de niños como para las de adultos, no tiene rival. Forma un tomo de 162 páginas, con multitud de grabados y dos cromos. De texto por Real orden de 30 de Marzo de 1908. Precio por docenas, 10 pesetas.

Breves apuntes de Agricultura.—Las numerosas ediciones que de esta obra se han ido agotando, prueban la gran aceptación que ha merecido. Fué premiada en la Exposición balear de Sóller de 1897, y declarada de texto por Real orden de 20 de Diciembre de 1886. Forma un tomo de 108 páginas con 144 hermosos grabados y un cromo. Precio por docenas, 7,50 pesetas.

Programa de Historia Sagrada.—Tercera edición, de texto por Real orden de 4 de Febrero de 1892. Esta obra, premiada también en la citada Exposición balear, se recomienda por su gradación, sencillez y claridad: consta de 64 páginas, y va ilustrada con hermosos grabados. Precio por docenas, 6 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, deben hacerse al Autor, Profesor, Grazelema, quién les remitirá á su destino francos de portes y por correo certificado. Rebajas según la importancia del pedido.

OBRA NUEVA **EL AMIGO** EXITO COLOSAL
MÉTODO COMPLETO DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS
POR
JUAN PAZZI
PEDAGÓGICO ITALIANO
VERSIÓN CASTELLANA DE RAFAEL RUIZ LÓPEZ

En este originalísimo Método, formado por cuatro hermosos libros, se tratan todos los conocimientos más esenciales para la vida... De todo se ocupa el distinguido pedagogo Pazzi, con una galanura de lenguaje, con un conocimiento tan profundo de las materias que desarrolla y con una delicadeza tan sin igual, que no hay palabras para sintetizar las bellezas de este Método.

Los señores maestros obtendrán grandes frutos en la enseñanza de sus discípulos si adoptan en sus escuelas estos libros que no necesitan recomendación, pues se recomiendan por sí mismos.

Libro primero, á 5 pesetas docena; Libro segundo, á 7'50 pesetas id.; Libro tercero, á 9 pesetas id.; Libro cuarto, á 12 pesetas id.

Pídanse á J. ROMERO (Librería y útiles de escritorio), Montañés, 7.—Cádiz.